

B.E.G.

The lighting control professionals

DALI
Alliance

KNX

ES

Tarifa España V623

PVP – Precios unitarios sin IVA a Junio del 2023

DALISYS ROUTER



Tarifa España V623

PVP unitario sin IVA –

Junio 2023

■ LUXOMAT®/ CHRONOLUX®, ■ LUXOMAT®net, ■ LUXOMATIC®, ■ ACCESORIOS

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
10880	Elemento supresor RC	■ 06	18.95
EAN	4007529108800		
10882	Minielemento supresor RC	■ 06	13.10
EAN	4007529108824		
32697	Carátulas obturadoras RC-plus next	■ 06	8.25
EAN	4007529326976		
32698	Carátulas obturadoras LC-plus 280	■ 06	8.25
EAN	4007529326983		
32701	Carátulas obturadoras PD4-FT / -EM	■ 06	8.25
EAN	4007529327010		
32702	Carátulas obturadoras PD9	■ 06	11.40
EAN	4007529327027		
33233	Carátula obturadora Indoor 180	■ 06	8.25
EAN	4007529332335		
35126	Adaptador central Indoor 180 S1 56x56 mm, blanco puro brillo	■ 06	12.00
EAN	4007529351268		
35127	Adaptador central Indoor 180 56x56 mm, blanco puro brillo	■ 06	12.00
EAN	4007529351275		
36635	Carátulas obturadoras PD2-FT	■ 06	8.25
EAN	4007529366354		
37731	Carátulas obturadoras PICO	■ 06	8.25
EAN	4007529377312		
38522	Anillo embellecedor PD11 con carátulas obturadoras	■ 06	12.50
EAN	4007529385225		
38946	Adaptador central Indoor 140 45x45 mm	■ 06	13.20
EAN	4007529389469		
38947	Adaptador central Indoor 180 45x45 mm, blanco tráfico mate	■ 06	12.00
EAN	4007529389476		
39075	Adaptador central Indoor 140 45x45 mm, blanco perla mate	■ 06	12.00
EAN	4007529390755		
39076	Adaptador central Indoor 180 45x45 mm, blanco perla mate	■ 06	12.00
EAN	4007529390762		
39222	Adaptador central Indoor 180 55 x 55 mm, blanco puro brillo	■ 06	12.00
EAN	4007529392223		
39241	Adaptador central Indoor 180 55 x 55 mm, blanco señal brillo	■ 06	12.00
EAN	4007529392414		
39242	Adaptador central Indoor 180 55x55 mm, oval blanco puro brillo	■ 06	12.00
EAN	4007529392421		
90136	SA4 - 230 / 16 / H / KNX REG	■ 18	268.20
EAN	4007529901364		
90139	SA4 - 230 / 16 / H / EM / KNX REG	■ 18	375.75
EAN	4007529901395		
90214	PSN-230 / 640 / 30 / KNX REG	■ 18	188.85
EAN	4007529902149		
90222	DIM4-230/UNI/250/H/KNX REG	■ 18	460.45
EAN	4007529902224		
90223	LZ-230/UNI/420 REG	■ 18	209.95
EAN	4007529902231		
90224	USB-IF/KNX REG	■ 18	300.00
EAN	4007529902248		
90401	LK-TP/KNX REG	■ 18	411.25
EAN	4007529904013		
90403	LK-IP/KNXs REG	■ 18	579.00
EAN	4007529904037		
90404	LAN-IF/KNXs REG	■ 18	351.20
EAN	4007529904044		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
90405	BIA-4-KNX REG	■ 18	190.55
EAN	4007529904051		
90406	BIP-4-KNX REG	■ 18	202.50
EAN	4007529904068		
91001	LC-Click-N 140, blanco	■ 01	68.10
EAN	4007529910014		
91002	LC-Click-N 200, blanco	■ 01	86.05
EAN	4007529910021		
91008	LC-plus 280, blanco	■ 01	118.95
EAN	4007529910083		
91018	LC-plus 280, marrón	■ 01	128.40
EAN	4007529910182		
91021	LC-Click-N 140, negro	■ 01	68.10
EAN	4007529910212		
91022	LC-Click-N 200, negro	■ 01	86.05
EAN	4007529910229		
91028	LC-plus 280, negro	■ 01	118.95
EAN	4007529910281		
91048	LC-plus 280, gris plata	■ 01	130.85
EAN	4007529910489		
91101	LC-Click 140, blanco	■ 01	52.90
EAN	4007529911011		
91102	LC-Click 200, blanco	■ 01	60.65
EAN	4007529911028		
92000	IR-RC	■ 09	34.90
EAN	4007529920006		
92018	Tapa protección antivand. Indoor	■ 06	7.10
EAN	4007529920181		
92077	IR-PD-1C-E	■ 09	34.90
EAN	4007529920778		
92092	IR-PD-DUO	■ 09	34.90
EAN	4007529920921		
92094	IR-PD-DALI	■ 09	34.90
EAN	4007529920945		
92095	IR-LC-plus	■ 09	34.90
EAN	4007529920952		
92097	IR-PD4-TRIO	■ 09	34.90
EAN	4007529920976		
92105	IR-PD3N	■ 09	34.90
EAN	4007529921058		
92112	IR-PD-DALI-Mini	■ 09	26.40
EAN	4007529921126		
92113	PD2N-LTMS-FT	■ 13	185.75
EAN	4007529921133		
92115	IR-PD3N-2C	■ 09	34.90
EAN	4007529921157		
92116	IR-PD-DALI-1C	■ 09	34.90
EAN	4007529921164		
92119	PD2N-LTMS-RR-FT	■ 13	195.15
EAN	4007529921195		
92121	Caja SU para PD11	■ 06	27.00
EAN	4007529921218		
92122	IR-PD-DALI-E	■ 09	34.90
EAN	4007529921225		
92123	IR-PD-KNX	■ 09	34.90
EAN	4007529921232		
92135	Indoor 180-S completo RAL9010	■ 13	136.30
EAN	4007529921355		
92136	Indoor 180-M-2C completo RAL9010	■ 13	211.90
EAN	4007529921362		
92139	Marco embellecedor IP54 Indoor 180	■ 06	29.15
EAN	4007529921393		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
92140	PD4-M-2C-SU	■ 13	268.20
EAN	4007529921409		
92141	Caja SU Indoor 180 blanca	■ 06	32.65
EAN	4007529921416		
92142	PD4-S-SU	■ 13	148.05
EAN	4007529921423		
92143	PD4-M-2C-C-FT	■ 13	253.05
EAN	4007529921430		
92144	PD4N-1C-SU	■ 13	140.85
EAN	4007529921447		
92148	PD4-M-2C-FT	■ 13	253.05
EAN	4007529921485		
92149	PD4N-1C-FT	■ 13	136.45
EAN	4007529921492		
92150	PD2-M-2C-SU	■ 13	198.60
EAN	4007529921508		
92152	PD2-S-SU	■ 13	119.25
EAN	4007529921522		
92154	PD2-M-2C-12-48V-3A-SU	■ 13	208.45
EAN	4007529921546		
92158	PD4-M-2C-DUO-SU	■ 13	347.95
EAN	4007529921584		
92159	IR-PD-Mini	■ 09	26.40
EAN	4007529921591		
92160	IR-PD	■ 09	34.90
EAN	4007529921607		
92161	Zócalo SU IP54 para PD2- / PD4-SU	■ 06	21.00
EAN	4007529921614		
92164	PD2-M-2C-12-48V-3A-FT	■ 13	200.55
EAN	4007529921645		
92165	PD2-M-2C-FT	■ 13	191.00
EAN	4007529921652		
92166	PD2-S-FT	■ 13	116.85
EAN	4007529921669		
92184	PD3N-1C-FT Micro	■ 13	110.25
EAN	4007529921843		
92185	IR-LTMS	■ 09	34.90
EAN	4007529921850		
92190	PD3N-1C-SU	■ 13	102.55
EAN	4007529921904		
92196	PD3N-1C-FT	■ 13	99.50
EAN	4007529921966		
92198	PD3N-2C-FT	■ 13	120.90
EAN	4007529921980		
92199	Rejilla de protección metálica BSK para PD2/PD4	■ 06	31.35
EAN	4007529921997		
92201	IR-PD9	■ 09	34.90
EAN	4007529922017		
92219	PD3N-1C-SU Micro	■ 13	113.35
EAN	4007529922192		
92235	Anillo embellecedor PD9 Ø 36 mm, antracita	■ 06	11.30
EAN	4007529922352		
92237	Anillo embellecedor PD9 Ø 36 mm, gris plata	■ 06	11.30
EAN	4007529922376		
92238	Anillo embellecedor PD9 Ø 36 mm, blanco	■ 06	11.30
EAN	4007529922383		
92245	PD4-M-1C-GH-SU	■ 13	236.60
EAN	4007529922451		

Tarifa España V623

PVP unitario sin IVA –

Junio 2023

■ LUXOMAT®/ CHRONOLUX®, ■ LUXOMAT®net, ■ LUXOMATIC®, ■ ACCESORIOS

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
92249	CdS-FT	■ 10	71.50
EAN	4007529922499		
92251	PD4-M-2C-DUO-FT	■ 13	328.25
EAN	4007529922512		
92254	PD4-S-FT	■ 13	145.05
EAN	4007529922543		
92260	Carátulas obturadoras PD2-SU / PD4-SU	■ 06	8.25
EAN	4007529922604		
92265	PD4-S-GH-SU	■ 13	158.70
EAN	4007529922659		
92270	PD4N-1C-C-SU	■ 13	140.85
EAN	4007529922703		
92274	PD4N-1C-C-FT	■ 13	136.45
EAN	4007529922741		
92294	Carátulas obturadoras Indoor 180 transparente	■ 06	5.00
EAN	4007529922949		
92305	PD2-M-2C-12-48V-RR-SU	■ 13	214.75
EAN	4007529923052		
92306	PD2-M-2C-12-48V-RR-FT	■ 13	206.50
EAN	4007529923069		
92313	Carátulas obturadoras PD4 -FT / -EM	■ 06	8.25
EAN	4007529923137		
92327	Anillo embellecedor PD9 Ø 45 mm blanco	■ 06	11.30
EAN	4007529923274		
92346	Anillo embellecedor PD9 Ø 45 mm gris plata	■ 06	11.30
EAN	4007529923465		
92365	CdS-R	■ 10	55.30
EAN	4007529923656		
92367	CdS-T-SU	■ 10	109.10
EAN	4007529923670		
92368	IR-CdS-T	■ 09	34.90
EAN	4007529923687		
92369	CdS-SU	■ 10	65.25
EAN	4007529923694		
92375	Base IP65 para PD4-SU (IP20)	■ 06	37.85
EAN	4007529923755		
92376	Base IP65 para PD4-SU (IP54)	■ 06	51.65
EAN	4007529923762		
92386	Zócalo IP54 PD4-TRIO-SU	■ 06	20.30
EAN	4007529923861		
92396	IR-CdS-FP	■ 09	34.90
EAN	4007529923960		
92440	PD4-M-2C-C-SU	■ 13	268.20
EAN	4007529924400		
92441	SopORTE de pared PD4-SU	■ 06	30.25
EAN	4007529924417		
92442	PD4-S-C-SU	■ 13	148.05
EAN	4007529924424		
92444	PD4-S-C-FT	■ 13	139.65
EAN	4007529924448		
92467	Rejilla de protección metálica BSK para RC-Plus	■ 06	32.60
EAN	4007529924677		
92475	IR-PD-2C	■ 09	34.90
EAN	4007529924752		
92479	IR-PD-LD	■ 09	34.90
EAN	4007529924790		
92480	PD4-M-1C-C-PS-FT	■ 13	249.65
EAN	4007529924806		
92485	PD4-M-1C-C-PS-SU	■ 13	257.35
EAN	4007529924851		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
92520	IR-PD-1C	■ 09	34.90
EAN	4007529925209		
92550	PD2-M-1C-SU	■ 13	150.55
EAN	4007529925506		
92565	PD2-M-1C-FT	■ 13	144.75
EAN	4007529925650		
92576	PD3N-1C-NO-PF-FT	■ 13	105.85
EAN	4007529925766		
92577	IR-CdS	■ 09	34.90
EAN	4007529925773		
92580	PD4-M-1C-SU	■ 13	198.05
EAN	4007529925803		
92583	PD11-M-1C-FLAT-FT	■ 13	198.15
EAN	4007529925834		
92585	PD4-M-1C-FT	■ 13	192.10
EAN	4007529925858		
92586	PD4-M-1C-C-FT	■ 13	192.10
EAN	4007529925865		
92587	PD4-M-1C-C-SU	■ 13	198.05
EAN	4007529925872		
92591	PD4-M-DAA4G-FT	■ 24	305.10
EAN	4007529925919		
92593	PD11-S-FLAT-FT	■ 13	150.45
EAN	4007529925933		
92594	PD11-LTMS-RR-FT	■ 13	222.30
EAN	4007529925940		
92616	Indoor 180-R-2D completo RAL9010	■ 13	156.70
EAN	4007529926169		
92621	Indoor 180-R-11-48V-3A completo RAL9010	■ 13	159.15
EAN	4007529926213		
92622	Indoor 180-T completo RAL9010	■ 13	110.50
EAN	4007529926220		
92623	Indoor 180-R completo RAL9010	■ 13	130.70
EAN	4007529926237		
92630	Marco embellecedor IP20 Indoor 180 blanco puro	■ 06	12.00
EAN	4007529926305		
92631	Marco embellecedor IP20 Indoor 180 blanco tráfico	■ 06	12.00
EAN	4007529926312		
92632	Marco embellecedor IP20 Indoor 180 blanco perla	■ 06	12.00
EAN	4007529926329		
92633	Marco embellecedor IP20 Indoor 180 gris plata	■ 06	14.40
EAN	4007529926336		
92634	Marco embellecedor IP20 Indoor 180 antracita	■ 06	15.50
EAN	4007529926343		
92649	IR-RC-LD	■ 09	34.90
EAN	4007529926497		
92650	Indoor 180-TR completo RAL9010	■ 13	130.70
EAN	4007529926503		
92652	IR-PD-DALI-LD	■ 09	34.90
EAN	4007529926527		
92655	SCT1	■ 36	55.90
EAN	4007529926558		
92656	TS-DW1	■ 36	151.80
EAN	4007529926565		
92665	Sensor Indoor 180-R	■ 13	126.75
EAN	4007529926657		
92668	Sensor Indoor 180-TR	■ 13	127.50
EAN	4007529926688		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
92669	TS-ASTRO1	■ 36	187.05
EAN	4007529926695		
92674	TS-DY1	■ 36	375.65
EAN	4007529926749		
92675	TS-DY2	■ 36	555.80
EAN	4007529926756		
92676	TS-AD1	■ 36	60.65
EAN	4007529926763		
92677	TS-AD2	■ 36	102.10
EAN	4007529926770		
92678	TS-AD3	■ 36	73.80
EAN	4007529926787		
92680	TS-AD4	■ 36	115.70
EAN	4007529926800		
92681	TS-DD	■ 36	111.90
EAN	4007529926817		
92683	TS-ACC-FE	■ 36	150.05
EAN	4007529926831		
92684	TS-ACC-DS1	■ 36	35.95
EAN	4007529926848		
92685	TS-ACC-DS2	■ 36	169.30
EAN	4007529926855		
92700	PICO-S-FT	■ 13	156.25
EAN	4007529927005		
92709	PD4N-LTMS-RR-FT	■ 13	219.75
EAN	4007529927098		
92721	PD4-S-DAA4G-FT	■ 24	205.00
EAN	4007529927210		
92732	PBM-DALI-LINK-4W-BLE	■ 24	116.10
EAN	4007529927326		
92740	PD4-M-3C-TRIO-SU	■ 13	404.50
EAN	4007529927401		
92743	PD4-M-DAA4G-SU	■ 24	335.80
EAN	4007529927432		
92745	PD4-M-3C-TRIO-FT	■ 13	390.65
EAN	4007529927456		
92746	PD4-M-TRIO-C-3P-FT	■ 13	434.40
EAN	4007529927463		
92747	PD4-M-TRIO-C-3P-SU	■ 13	404.50
EAN	4007529927470		
92759	PD4-S-DAA4G-SU	■ 24	210.20
EAN	4007529927593		
92760	PD4-M-2C-DS-FT	■ 13	364.50
EAN	4007529927609		
92833	Set adaptador EM / PD11	■ 06	46.75
EAN	4007529928330		
92846	PS-DALI-LINK-FT	■ 24	198.95
EAN	4007529928460		
92851	IR-PD4-TRIO-3C	■ 09	34.90
EAN	4007529928514		
92900	PD9-M-1C-FT	■ 13	173.80
EAN	4007529929009		
92902	PD9-1C-FT	■ 13	110.50
EAN	4007529929023		
92905	PD9-S-FT	■ 13	118.05
EAN	4007529929054		
92912	PD9-M-1C-SDB-IP65-FT	■ 13	196.75
EAN	4007529929122		
92913	PD9-M-1C-SDB-IP65-FT, gris plata	■ 13	202.50
EAN	4007529929139		
92915	PD9-S-SDB-FT, sensor	■ 13	120.85
EAN	4007529929153		

Tarifa España V623

PVP unitario sin IVA –

Junio 2023

■ LUXOMAT®/ CHRONOLUX®, ■ LUXOMAT®net, ■ LUXOMATIC®, ■ ACCESORIOS

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
92917	PD9-DIGI	■ 13	106.95
EAN	4007529929177		
92923	PD9-M-1C-GH-FT	■ 13	202.30
EAN	4007529929238		
92928	PD9-S-GH-FT	■ 13	153.35
EAN	4007529929283		
92931	PD9-M-1C-SDB-IP65-GH-FT	■ 13	231.00
EAN	4007529929313		
92932	PD9-M-1C-SDB-IP65-GH-FT, gris plata	■ 13	243.70
EAN	4007529929320		
92933	PD9-S-SDB-GH-FT, sensor	■ 13	162.50
EAN	4007529929337		
92934	PD9-1C-GH-FT	■ 13	159.90
EAN	4007529929344		
92952	Carátula obturadora 1/2 lente PD9-GH	■ 06	11.25
EAN	4007529929528		
92953	Carátula obturadora PD9-GH	■ 06	4.60
EAN	4007529929535		
92958	Tapa IP65 para cabezal sensor PD9	■ 06	11.95
EAN	4007529929580		
92976	PD9-M-2C-FT	■ 13	237.45
EAN	4007529929764		
92985	PD9-1C-12-48V-FT	■ 13	110.50
EAN	4007529929856		
92991	Embellecedor cuadrado clipable PD3N-FT	■ 06	11.60
EAN	4007529929917		
92992	Embellecedor cuadrado clipable PD4-FT	■ 06	13.80
EAN	4007529929924		
92993	Embellecedor cuadrado clipable PD9-FT	■ 06	11.60
EAN	4007529929931		
92994	Embellecedor cuadrado clipable PD11-FT	■ 06	11.60
EAN	4007529929948		
93014	Anillo antivandálico AL8	■ 06	34.50
EAN	4007529930142		
93055	IR-BL	■ 09	34.90
EAN	4007529930555		
93066	PL1-30120-LED-AG-DALI-TW	■ 29	341.95
EAN	4007529930661		
93067	Adaptador BLE-IR	■ 09	110.00
EAN	4007529930678		
93068	PD11-DALI-LINK-FLAT-FT	■ 24	161.50
EAN	4007529930685		
93073	Lente especial pasillos PD4N tipo A	■ 06	16.95
EAN	4007529930739		
93077	PL1-31125-LED-AG-DALI-TW	■ 29	341.95
EAN	4007529930777		
93090	Kit cable de suspensión PL1-LED Tejadillo	■ 06	43.80
EAN	4007529930906		
93099	Marco para fijación en techo PL1-LED Modul 600	■ 06	86.95
EAN	4007529930999		
93110	IR-PD3/4N-1C-E	■ 09	34.90
EAN	4007529931101		
93115	Protección anticáida PL1-LED	■ 06	12.60
EAN	4007529931156		
93141	AL8-25-300-LED-3C-HF	■ 28	116.85
EAN	4007529931415		
93142	TS-ASTRO-2-NFC	■ 36	252.15
EAN	4007529931422		
93143	TS-ASTRO-3-NFC	■ 36	282.30
EAN	4007529931439		
93145	AL12-25-300-LED-3C-HF	■ 28	116.85
EAN	4007529931453		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
93152	TS-DW-2-NFC	■ 36	149.45
EAN	4007529931521		
93153	TS-DW-3-NFC	■ 36	192.60
EAN	4007529931538		
93159	PICO-M-M-1C-FT	■ 13	199.55
EAN	4007529931590		
93161	TS-ASTRO-4-BLE	■ 13	282.40
EAN	4007529931613		
93162	TS-ASTRO-5-BLE	■ 13	296.55
EAN	4007529931620		
93164	Soporte de pared PD2N/4N Tipo A	■ 06	36.25
EAN	4007529931644		
93172	PB2-KNX-ST	■ 23	132.75
EAN	4007529931729		
93173	Kit cable de suspensión PL1-LED	■ 06	23.60
EAN	4007529931736		
93174	PB4-KNX-ST	■ 23	166.75
EAN	4007529931743		
93176	PB6-KNX-ST	■ 23	200.75
EAN	4007529931767		
93178	PB8-KNX-ST	■ 23	234.80
EAN	4007529931781		
93181	Marco para fijación en techo PL1-LED Modul 625	■ 06	100.30
EAN	4007529931811		
93183	Set de montaje BL4-SU	■ 06	20.00
EAN	4007529931835		
93189	PS-DALI-LINK-USB-REG	■ 24	345.80
EAN	4007529931897		
93192	Zócalo para Soporte de pared	■ 06	15.80
EAN	4007529931927		
93256	Set de montaje BL2-SU	■ 06	16.65
EAN	4007529932566		
93284	BL4-C-FT	■ 13	114.45
EAN	4007529932849		
93288	BL4-FT	■ 13	114.45
EAN	4007529932887		
93302	DA64-230/KNX REG	■ 18	430.70
EAN	4007529933020		
93307	Set de montaje SU IP54 PD2N- / PD4N-EM	■ 06	17.00
EAN	4007529933075		
93317	BL2-FT	■ 13	60.50
EAN	4007529933174		
93321	RC-plus next N 130, blanco	■ 01	133.85
EAN	4007529933211		
93323	RC-plus next N 130, negro	■ 01	133.85
EAN	4007529933235		
93324	RC-plus next N 130, marrón	■ 01	144.55
EAN	4007529933242		
93331	RC-plus next N 230, blanco	■ 01	158.10
EAN	4007529933310		
93333	RC-plus next N 230, negro	■ 01	158.10
EAN	4007529933334		
93334	RC-plus next N 230, marrón	■ 01	170.75
EAN	4007529933341		
93336	SA8 - 230 / 16 / H / KNX REG	■ 18	365.50
EAN	4007529933365		
93339	SA8 - 230 / 16 / H / EM / KNX REG	■ 18	573.40
EAN	4007529933396		
93341	RC-plus next N 280, blanco	■ 01	194.80
EAN	4007529933419		
93343	RC-plus next N 280, negro	■ 01	194.80
EAN	4007529933433		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
93344	RC-plus next N 280, marrón	■ 01	210.40
EAN	4007529933440		
93346	RC-plus next N 230, gris plata	■ 01	170.75
EAN	4007529933464		
93365	PBM-KNX-DX-4W	■ 18	121.60
EAN	4007529933655		
93377	PD4N-DALI-LINK	■ 24	218.10
EAN	4007529933778		
93396	PBM-DALI-LINK-4W	■ 24	82.00
EAN	4007529933969		
93398	IR-PD-KNX-Mini	■ 09	25.60
EAN	4007529933983		
93452	PD2N-M-DACO DALI-2	■ 24	183.90
EAN	4007529934522		
93454	Set de montaje SU IP54 PD2N H	■ 06	18.45
EAN	4007529934546		
93455	PD2N-M-DACO-1C DALI-2	■ 24	225.15
EAN	4007529934553		
93459	PD11-M-DACO-FLAT DALI-2	■ 24	247.35
EAN	4007529934591		
93460	PD4N-M-DACO DALI-2	■ 24	245.70
EAN	4007529934607		
93463	PD4N-M-DACO-1C DALI-2	■ 24	270.15
EAN	4007529934638		
93465	Set de montaje SU IP54 PD4N H	■ 06	22.15
EAN	4007529934652		
93469	PD4-M-DACO-GH-SU DALI-2	■ 24	289.50
EAN	4007529934690		
93470	PD9N-M-DACO DALI-2	■ 24	224.90
EAN	4007529934706		
93471	PD4-CAS-GH DALI-2	■ 48	393.85
EAN	4007529934713		
93472	PD4-CAS-GH	■ 48	366.05
EAN	4007529934720		
93473	PD4N-CAS DALI-2	■ 48	323.60
EAN	4007529934720		
93474	PD4N-CAS	■ 48	327.95
EAN	4007529934744		
93484	PD4-M-HCL2-FT	■ 24	405.80
EAN	4007529934843		
93485	PD4-M-HCL2-SU	■ 24	446.30
EAN	4007529934850		
93510	PD2N-KNXs-ST-FT	■ 23	175.90
EAN	4007529935109		
93511	PD2N-KNXs-ST-EM	■ 23	175.90
EAN	4007529935116		
93512	PD2N-KNXs-DX-FT	■ 23	208.20
EAN	4007529935123		
93513	PD2N-KNXs-DX-EM	■ 23	208.20
EAN	4007529935130		
93514	PD4N-KNXs-ST-FT	■ 23	216.75
EAN	4007529935147		
93515	PD4N-KNXs-ST-EM	■ 23	216.75
EAN	4007529935154		
93516	PD4N-KNXs-DX-FT	■ 23	265.90
EAN	4007529935161		
93517	PD4N-KNXs-DX-EM	■ 23	265.90
EAN	4007529935178		
93518	PD4N-KNXs-GH-DX-SU	■ 23	284.60
EAN	4007529935185		
93520	PD9-KNXs-DX-FT	■ 23	221.85
EAN	4007529935208		
93521	PD9-KNXs-GH-DX-FT	■ 23	252.15
EAN	4007529935215		

Tarifa España V623

PVP unitario sin IVA –

Junio 2023

■ LUXOMAT®/ CHRONOLUX®, ■ LUXOMAT®net, ■ LUXOMATIC®, ■ ACCESORIOS

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
93522	PD11-KNXs-FLAT-ST-FT	■ 23	205.65
EAN	4007529935222		
93523	PD11-KNXs-FLAT-DX-FT	■ 23	238.10
EAN	4007529935239		
93524	Indoor 180-KNXs-ST sin marco embellecedor	■ 23	217.55
EAN	4007529935246		
93525	Indoor 180-KNXs-DX sin marco embellecedor	■ 23	256.60
EAN	4007529935253		
93526	Indoor 140-L-KNXs-DX sin marco embellecedor	■ 23	280.10
EAN	4007529935260		
93527	RC-plus next N 230 KNXs-DX 230 blanco	■ 23	270.60
EAN	4007529935277		
93528	RC-plus next N 230 KNXs-DX 230 negro	■ 23	270.60
EAN	4007529935284		
93529	PICO-KNXs-DX-FT	■ 23	227.30
EAN	4007529935291		
93530	PD2N-KNXs-OCCULOG-DX-FT	■ 23	425.35
EAN	4007529935307		
93531	PD2N-KNXs-OCCULOG-DX-EM	■ 23	425.35
EAN	4007529935314		
93563	OCCULOG-1C-FT	■ 13	256.00
EAN	4007529935635		
93615	AL12-25-300-LED-3C	■ 29	97.45
EAN	4007529936151		
93621	AL8-25-300-LED-3C	■ 29	97.45
EAN	4007529936212		
93631	AL8-25-300-LEDN-HF	■ 28	101.65
EAN	4007529936311		
93632	AL93-20-300-LED-3C-HF	■ 28	114.55
EAN	4007529936328		
93701	Soporte de pared PD2N/4N Tipo A blanco tráfico	■ 06	41.60
EAN	4007529937011		
93702	Soporte de pared PD2N/4N Tipo A antracita	■ 06	36.25
EAN	4007529937028		
93703	Soporte de pared PD2N/4N Tipo A negro	■ 06	41.60
EAN	4007529937035		
93711	Zócalo para soporte de pared antracita	■ 06	18.60
EAN	4007529937110		
93712	Zócalo para soporte de pared blanco tráfico	■ 06	15.80
EAN	4007529937127		
93713	Zócalo para soporte de pared negro	■ 06	18.60
EAN	4007529937134		
93731	Lente PD4N, Anillo antracita	■ 06	11.15
EAN	4007529937318		
93732	Lente PD4N, Anillo blanco tráfico	■ 06	11.15
EAN	4007529937325		
93733	Lente PD4N, Anillo negro	■ 06	11.15
EAN	4007529937332		
93741	Lente especial pasillos PD4N Tipo A, Anillo antracita	■ 06	11.15
EAN	4007529937417		
93742	Lente especial pasillos PD4N Tipo A, Anillo blanco tráfico	■ 06	11.15
EAN	4007529937424		
93743	Lente especial pasillos PD4N Tipo A, Anillo negro	■ 06	11.15
EAN	4007529937431		
93751	Set de montaje SU IP54 PD2N- / PD4N-EM, antracita	■ 06	23.40
EAN	4007529937516		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
93752	Set de montaje SU IP54 PD2N- / PD4N-EM, blanco tráfico	■ 06	23.40
EAN	4007529937523		
93753	Set de montaje SU IP54 PD2N- / PD4N-EM, negro	■ 06	23.40
EAN	4007529937530		
93761	Anillo embellecedor PD2N EM antracita	■ 06	11.25
EAN	4007529937615		
93762	Anillo embellecedor PD2N EM blanco tráfico	■ 06	11.25
EAN	4007529937622		
93763	Anillo embellecedor PD2N EM negro	■ 06	11.25
EAN	4007529937639		
93771	Anillo embellecedor PD2N FT antracita	■ 06	11.25
EAN	4007529937714		
93772	Anillo embellecedor PD2N FT blanco tráfico	■ 06	11.25
EAN	4007529937721		
93773	Anillo embellecedor PD2N FT negro	■ 06	11.25
EAN	4007529937738		
93806	WS-VOC-HVAC-KNX	■ 23	304.70
EAN	4007529938063		
93807	RM-DALI-LINK-1C-REG	■ 24	115.35
EAN	4007529938070		
93840	STARTERSET-DALI-LINK-SMALL-OFFICE	■ 24	372.10
EAN	4007529938407		
93845	PD4-DALI-LINK-GH-SU	■ 24	289.10
EAN	4007529938452		
93908	PICO-DALI-LINK-FT	■ 24	181.60
EAN	4007529939084		
93930	SBA4-230 / 10 / H / KNX REG	■ 23	367.00
EAN	4007529939305		
93980	DIM4-230/1-10V/16/H/KNX REG	■ 18	396.15
EAN	4007529939800		
94055	PD2N-M-1C-LED-FT	■ 13	185.55
EAN	4007529940554		
94325	Indoor 140-L sin marco embellecedor	■ 13	158.55
EAN	4007529943258		
94328	Indoor 140-L completo RAL9010	■ 13	177.60
EAN	4007529943289		
94341	Marco embellecedor IP20 Indoor 140-L antracita RAL7021	■ 06	17.00
EAN	4007529943418		
94342	Marco embellecedor IP20 Indoor 140-L blanco brillante RAL9010	■ 06	17.00
EAN	4007529943425		
94343	Marco embellecedor IP20 Indoor 140-L blanco mate RAL9010	■ 06	17.00
EAN	4007529943432		
94344	Marco embellecedor IP20 Indoor 140-L blanco perla brill. RAL1013	■ 06	17.00
EAN	4007529943449		
94345	Adaptador central Indoor 140 63x63 blanco brill.	■ 06	14.80
EAN	4007529943456		
94346	Adaptador central Indoor 140 55x55 blanco brillante	■ 06	14.80
EAN	4007529943463		
94401	HF-MD1	■ 27	82.50
EAN	4007529944019		
94402	HF-MD2-SU	■ 27	89.50
EAN	4007529944026		
94431	HF-H-MD1 Standard	■ 27	152.95
EAN	4007529944316		
94440	HF-L1	■ 28	93.60
EAN	4007529944408		

Ref.	Descripción	Gr. de prod.	Precio en €
94453	L1	■ 29	41.45
EAN	4007529944538		
97004	Zócalo angular RC-plus next, blanco	■ 06	20.10
EAN	4007529970049		
97005	Zócalo angular interior RC-plus next, blanco	■ 06	24.05
EAN	4007529970056		
97014	Zócalo angular RC-plus next, marrón	■ 06	20.10
EAN	4007529970148		
97024	Zócalo angular RC-plus next, negro	■ 06	20.10
EAN	4007529970247		
97043	Zócalo angular RC-plus next, gris plata	■ 06	21.00
EAN	4007529970438		

Condiciones generales de contratación

I. Aspectos generales

Solo realizamos ventas y entregas de acuerdo con las siguientes condiciones. Estas se aplican a todas las relaciones comerciales con nuestros clientes siempre que no se acuerde lo contrario; también son válidas para contratos de venta acordados verbalmente. El comprador las acepta como vinculantes tanto para el presente contrato como para cualquier negocio futuro y renuncia a la aplicación de sus propias condiciones de compra. Ni nuestro silencio ni la entrega convierten a estas últimas en contenido del contrato. Al igual que cualquier otro acuerdo diferente precisan de la confirmación por escrito para cada uno de los negocios.

II. Oferta/cierre del contrato

Nuestras ofertas son sin compromiso y no vinculantes, a menos que se identifiquen expresamente como vinculantes o que contengan un determinado plazo de aceptación. Nuestras indicaciones sobre el objeto de la entrega o el servicio (por ejemplo, peso, dimensiones y datos técnicos), así como nuestras representaciones de los mismos como, por ejemplo, dibujos y fotografías solo tienen carácter orientativo, a no ser que el uso para el fin previsto en el contrato exija una conformidad exacta. No se trata de características garantizadas sino de descripciones o identificaciones de la entrega o del servicio. Se permiten las divergencias o cambios habituales en el comercio, que se efectúen debido a normativas jurídicas o bien representen mejoras técnicas, así como la sustitución de componentes por otras piezas de igual valor, siempre y cuando no mermen la utilidad de la entrega o del servicio del objetivo previsto contractualmente.

III. Precios

Los precios de nuestras listas de precios son sin compromiso y no constituyen oferta alguna. Los precios acordados no son vinculantes para pedidos posteriores. Dichos precios se basan en el estado de los salarios y los costes de uso en el momento del cierre del contrato. Si se produjesen cambios previos al momento de la entrega, tenemos derecho a ajustar nuestros precios de forma correspondiente. Si el incremento de precios supone más de un 10 % respecto al precio acordado, el cliente tiene derecho a desistir del contrato. En el caso de prestaciones de servicios, la oferta elaborada individualmente es determinante y, por lo general, se fija sobre la base de horas o de costes globales. El comprador/cliente debe comprobar y refrendar los comprobantes de horas o de gastos presentados por el técnico de servicio correspondiente. En caso de que el comprador/cliente esté ausente, los comprobantes de horas o de gastos se considerarán como aceptados, siempre que no se rechacen en el plazo de tres días laborables tras su recepción. Todos los precios son de fábrica o almacén y no incluyen el impuesto sobre el valor añadido legal. Los gastos de portes y embalaje de las entregas corren a cargo del comprador, siempre que este no realice la recogida. Las formas especiales de envío (expres, urgente, por avión) solo se realizarán a petición del comprador y se cobrarán de forma especial.

IV. Condiciones de pago

Siempre y cuando no se haya acordado lo contrario, deben abonarse todas las facturas netas al contado en el plazo de 30 días a contar desde la fecha de la factura o del aviso de la disponibilidad para envío. Para pagos realizados dentro del plazo de una semana se concede un descuento del 2 % por pronto pago. Los datos que puedan aparecer en la factura acerca de la recepción del pago son vinculantes para aplicar descuentos y para determinar el vencimiento del neto. No se aplican descuentos sobre importes que hayan incurrido en mora en el momento del abono, esto es, cuya fecha de pago ya haya vencido. En el caso de retraso en el pago se aplicará un tipo de interés del 8 % anual sobre el tipo de descuento correspondiente del Banco Federal alemán. Los cheques y las letras de cambio, estas últimas solo bajo acuerdo previo, solo se aceptarán como medio de pago a cambio del reembolso de las comisiones de descuento y bancarías. No se aceptan garantías por pagos o protestos dentro del plazo. Aquellas circunstancias que afecten a la solvencia del comprador o que supongan un empeoramiento sustancial de su situación económica (por ejemplo, el impago de cheques o de letras de cambio, así como el impago de deudas vencidas para mercancía ya entregada) nos faculta a exigir el vencimiento de todas las facturas de mercancía ya entregada y a realizar las entregas pendientes previo pago. Asimismo podremos retirar el derecho a la reventa de la mercancía entregada bajo reserva de propiedad para el cobro de deudas. Queda excluido el derecho a retención por parte del comprador, siempre que este no se base en la misma relación jurídica. Una compensación por parte del comprador se admitirá solo cuando el contracrédito sea indiscutible y legalmente vigente.

V. Reserva de dominio

Mientras que no se paguen todas las deudas derivadas de la relación comercial, la mercancía entregada sigue siendo de nuestra propiedad.

El comprador tiene derecho a la reventa de la mercancía con reserva de dominio en operaciones comerciales normales a cambio de un pago en efectivo o de reserva de dominio; no tiene derecho a establecer otras disposiciones, en especial, una transmisión en garantía o a una pignoración.

Desde este mismo momento el comprador nos cede las deudas derivadas de la reventa de la mercancía con reserva de dominio (incluidas las deudas correspondientes a letras de cambio) con todos sus derechos accesorios. Aceptamos esa cesión. En el caso de que la mercancía con reserva de dominio del comprador se venda por un precio conjunto unida a otra mercancía ajena a nosotros, la cesión se entiende solo por el importe que hayamos establecido para la mercancía vendida y sujeta a reserva de dominio. En el caso de que las deudas del comprador derivadas de la reventa se abonen en una cuenta corriente, por la presente el comprador también nos cede desde este momento las reclamaciones de cobro en la cuenta corriente frente a sus clientes.

La cesión se hace por el importe que hayamos calculado para la mercancía revendida y sujeta a reserva de dominio. En el caso de mora de pago por parte del comprador o de un empeoramiento de su situación económica o de su solvencia de acuerdo con el apartado 3, ello no nos impide, sin perjuicio del ejercicio de otros derechos, reclamar por motivos de seguridad la devolución de la mercancía sujeta a reserva de dominio; en dicho caso no se admite la rescisión del contrato de compra. El comprador debe facilitarnos el acceso a la mercancía sujeta a reserva de dominio que aún esté bajo su control. El comprador debe almacenar la mercancía sujeta a reserva de dominio separada del resto de su mercancía y marcarla indicando que está bajo reserva de dominio del vendedor. El vendedor tiene derecho a vender la mercancía mediante acuerdo directo tras haber fijado previamente un plazo de pago; el abono en cuenta de la mercancía sujeta a reserva de dominio se hace según el beneficio obtenido menos los costes de explotación. Si el valor de los objetos bajo garantía supera el importe adeudado en un 20 % o más liberaremos a petición del comprador garantías a nuestra discreción. El comprador debe informarnos sobre el acceso de terceros a la mercancía sujeta a reserva de dominio o a deudas que nos hayan sido cedidas, en especial, sobre medidas de embargo, y debe ayudarnos con todos los medios a su alcance en la intervención asumiendo él los gastos.

VI. Plazo de entrega

Los plazos de entrega citados en las ofertas son sin compromiso. El plazo de entrega mencionado en la confirmación del pedido entra en vigor desde el día de la total aclaración del pedido. No garantizamos el cumplimiento de un plazo de entrega, a no ser que se haya determinado expresamente por escrito como «fecha fija». Un plazo acordado de entrega puede verse ampliado en casos de fuerza mayor o circunstancias imprevisibles tales como disturbios, guerras, bloqueos, huelgas, interrupción del suministro propio e interrupciones del funcionamiento de nuestra empresa. La reclamación de indemnización por daños y perjuicios debidos a un retraso o no cumplimiento solo puede ejercerse, si se puede probar imprudencia temeraria o dolo por nuestra parte. El comprador está obligado a aportar toda la información y documentación necesarias para la exportación, introducción o importación.

VII. Transmisión del riesgo

El riesgo se transmite al comprador, incluso en aquellos casos en los que se acuerda una entrega sin portes, en el momento en que la mercancía abandona el almacén, o en caso de recogida en persona, tan pronto como la mercancía se declara lista para el envío o para la recogida. Ello se aplica igualmente cuando el lugar de envío no coincide con el lugar de cumplimiento. Todos los envíos y las posibles devoluciones se realizan a riesgo del comprador. Solo aseguraremos el envío contra robo o daños por rotura, transporte, incendio o agua, o contra otros posibles riesgos asegurables a petición del comprador y asumiendo él los costes.

VIII. Garantía

Se aplican las disposiciones de garantía vigentes en tanto en cuanto no haya ninguna regulación divergente en lo sucesivo.

El comprador o un tercero designado por el mismo debe examinar cuidadosamente los objetos enviados inmediatamente tras recibirlos. El comprador no puede rehusar la aceptación de la entrega a causa de daños insignificantes. La entrega se considera como adecuada a los términos del contrato, si no recibimos por escrito una reclamación por vicios a) en el plazo de 7 días laborables tras la entrega de la mercancía para defectos obvios o defectos detectables tras una revisión inmediata y minuciosa o b) en el plazo de 7 días laborables tras la detección del defecto o el momento en el que el comprador detecta el defecto durante el uso de la mercancía sin una revisión minuciosa. Si así lo solicitamos, la mercancía en cuestión debe devolverse libre de portes. En el caso de una reclamación justificada por mercancía defectuosa abonaremos los costes del modo de envío más económico; esto no se aplica cuando los costes se ven incrementados porque la mercancía se encuentra en un lugar distinto del lugar de cumplimiento.

En el caso de defectos en la mercancía entregada podemos optar primero por subsanarlo o por una entrega sustitutiva. Si el cumplimiento posterior resulta fallido, el comprador tiene derecho a optar por una rescisión o por exigir una rebaja. Si somos los causantes del defecto, el comprador solo puede exigir una indemnización por daños y perjuicios en las circunstancias determinadas en el apartado IX de estas condiciones. La entrega acordada en un caso concreto de objetos de segunda mano se hace bajo exclusión de cualquier tipo de garantía. Los derechos de indemnización del comprador contra nosotros de acuerdo con el artículo 478 del Código Civil alemán solo son aplicables, siempre que el comprador no haya pactado con su cliente un acuerdo que exceda las reclamaciones por defectos contempladas por la ley. El plazo de prescripción para reclamaciones por defectos es de seis meses tras la cesión del riesgo.

IX. Indemnización por daños y perjuicios

Se excluyen derechos a indemnización por daños y perjuicios del comprador, independientemente de su base legal, en especial aquellos derivados de un incumplimiento positivo del contrato, de culpa in contrahendo, de responsabilidad extracontractual o de entregas defectuosas o erróneas, a menos que la responsabilidad sea obligatoria por ley.

Los derechos contemplados por reclamaciones por daños y perjuicios se limitan a daños típicos del contrato y previsible.

Los daños directos y los daños resultantes como consecuencia de defectos de la mercancía solo son susceptibles de reparación en tanto en cuanto dichos daños sean previsible durante el uso previsto de la mercancía. Las limitaciones de nuestra responsabilidad no se aplican para casos de comportamiento dolo o de imprudencia temeraria, características garantizadas, daños contra la vida, el cuerpo o la salud, o el incumplimiento de la Ley Alemana de Responsabilidad sobre Productos. La modificación de la carga de la prueba en perjuicio del comprador no está relacionada con las regulaciones anteriores. Siempre que quede excluida nuestra responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios, se aplica lo mismo a la responsabilidad de indemnización por daños y perjuicios que puedan tener nuestros empleados, trabajadores, compañeros, representantes y auxiliares ejecutivos.

X. Derechos de protección de la propiedad industrial, derecho de propiedad intelectual

Garantizamos que dentro del ámbito de la República Federal de Alemania los artículos están libres de derechos de protección de la propiedad industrial o de derechos de propiedad intelectual de terceros.

Si nuestra mercancía vulnera un derecho de protección de la propiedad industrial o un derecho de propiedad intelectual de un tercero, modificaremos o cambiaremos, a nuestra discreción y asumiendo nosotros los costes, la mercancía de tal modo que deje de infringir derechos de terceros o bien obtendremos un derecho de explotación. Si ello no es factible en condiciones razonables o dentro de un período de tiempo adecuado, el comprador tiene derecho a desistir del contrato o a reducir de forma correspondiente el precio de compra. En lo que respecta a posibles derechos de indemnización por daños y perjuicios se aplica el apartado IX de estas condiciones.

Las obligaciones mencionadas anteriormente solo nos afectan, si el comprador nos informa en el acto y por escrito de las reclamaciones presentadas por terceros, si este no ha detectado una vulneración y siempre que nos queden reservadas todas las medidas posibles de defensa o de negociaciones de conciliación.

Se excluye cualquier reclamación por parte del comprador, si ha sido él quien ha vulnerado el derecho de protección. También se excluyen cualesquiera otras reclamaciones, si la vulneración del derecho de protección ha sido provocada por normas especiales del comprador, por una utilización no prevista por nosotros o porque el comprador haya modificado el producto o lo haya utilizado junto con otros productos ajenos a nosotros.

XI. Devolución

Se excluye la devolución de mercancía entregada según las condiciones contractuales, a menos que se haya acordado por escrito lo contrario. En dicho caso tenemos derecho a condicionar la devolución al abono de una tasa de tramitación del 20 % del valor de la mercancía, así como a que nos sean reembolsados los costes de transporte y de embalaje. Si la mercancía devuelta es deficiente y/o no está en condiciones de revenderse, queda anulado el derecho al abono; nos reservamos el derecho a cobrar gastos adicionales. En caso de devoluciones acordadas contractualmente y reglamentarias expedimos el abono; no se tiene derecho a un pago.

XII. Indicación

El comprador toma nota que los datos procedentes de la relación contractual se guardarán para fines de procesamiento de datos de acuerdo con el artículo 28 de la Ley Federal Alemana de Protección de Datos y que nos reservamos el derecho a facilitar los datos a terceros (p. ej. a aseguradoras) en tanto en cuanto ello sea necesario para el cumplimiento del contrato.

XIII. Eliminación de residuos

El comprador asume la responsabilidad de desechar adecuadamente, asumiendo los costes, los productos de iluminación suministrados una vez finalizada su explotación, de acuerdo con las directrices de la Ley Alemana de aparatos eléctricos y electrónicos (ElektroG). Con ello quedamos eximidos de las obligaciones determinadas en el artículo 10, párrafo 2 de la ElektroG y de las reclamaciones de terceros relacionadas. Si el comprador omite comprometer contractualmente a terceros, a los que cede productos de iluminación nuestros o ajenos a nosotros, para la eliminación de residuos (propia o de sus propios terceros), deberá recuperar la mercancía enviada una vez concluida la explotación de la misma con los costes a su cargo para eliminarla adecuadamente de acuerdo con las normativas legales.

Nuestro derecho de exigir al comprador que realice la eliminación de forma acorde con la ley no prescribe hasta dos años después de la finalización definitiva del uso de las lámparas que le fueron enviadas. El plazo de dos años de la suspensión de la prescripción comienza a partir de la recepción de una comunicación por escrito del comprador sobre la finalización de la explotación.

XIV. Lugar de cumplimiento, tribunal competente

En tanto en cuanto no se establezca lo contrario en la confirmación del pedido, el lugar de cumplimiento es nuestra sede empresarial. En función de la competencia objetiva se aplica la jurisdicción del tribunal de primera instancia de Wipperfurth o la del tribunal regional de Colonia (Alemania); sin embargo, tenemos derecho a demandar al cliente también ante el tribunal de su lugar de residencia. Se aplica el derecho de la República Federal de Alemania, no se aplica el convenio de las Naciones Unidas sobre los contratos de compraventa internacionales de mercancías del 11 de abril de 1980 (CISG).

XV. Disposiciones finales

Si el contrato o estas condiciones generales presentan alguna omisión, o si algunos de sus apartados pierden o llegasen a perder vigencia, ello no afectará a la validez del resto del contrato o de las condiciones generales. Es más, las partes contractuales se comprometen a alcanzar nuevos acuerdos efectivos o a cubrir dichas omisiones en el sentido y fiel a los intereses comerciales de los apartados no válidos o de las omisiones. Condiciones generales comerciales de B.E.G. Brück Electronic GmbH, versión de enero de 2015

Condiciones de garantía

La empresa B.E.G. Brück Electronic GmbH, Gerberstraße 33, 51789 Lindlar (en adelante B.E.G.) ofrece una garantía de acuerdo con las siguientes regulaciones:

La declaración de garantía se refiere exclusivamente a los siguientes productos:

- todos los productos fabricados por la empresa B.E.G. bajo producción propia
- en el caso de productos OEM (equipamiento original de fabricantes) se aplican las condiciones de garantía del fabricante correspondiente

La duración de la garantía es de 3 años a partir de la fecha de venta al cliente final.

La garantía no reduce ni limita los derechos de garantía derivados del artículo 437 y siguientes del Código Civil alemán.

La garantía hace referencia a que el producto no tiene vicios de material, de fabricación o de construcción. No contempla el deterioro natural por el uso, el desgaste, el consumo, las modificaciones, las averías producidas por influencias medioambientales, los daños derivados del transporte ni los daños causados como consecuencia de la no observación del manual de instrucciones, de las indicaciones de mantenimiento y/o de una instalación no adecuada.

En el caso de lámparas LED se considera admisible una pérdida de flujo luminoso del módulo LED del 5% anual y un fallo dentro de una probabilidad de fallo nominal del 0,2% / 1000 h en componentes electrónicos como balastos electrónicos o LED sin que ello represente un defecto/motivo para aplicar la garantía.

Quedan expresamente excluidas de la garantía las pilas suministradas, los medios de iluminación intercambiables, las baterías y otras piezas sujetas a desgaste o consumibles. En caso de aplicación de la garantía, B.E.G. podrá optar a reparar gratuitamente el producto, a reemplazarlo, en caso dado por el modelo siguiente, o a emitir un bono.

Queda totalmente excluido del marco de la concesión de garantía cualquier otro derecho relacionado, por ejemplo, con indemnizaciones, resarcimientos por daños resultantes, daños ajenos u otros casos similares. La aplicación de la garantía a un producto no supone la ampliación del periodo original de garantía ni el inicio de uno nuevo. Para hacer uso de la garantía es necesario que se envíe el aparato con portes/gastos de envío pagados junto con una descripción detallada del fallo y con el ticket de compra original que contenga la fecha de compra y la descripción del producto al comerciante o directamente a B.E.G. Brück Electronic GmbH, Abteilung Reklamation (Departamento de reclamaciones), Gerberstraße 33, 51789 Lindlar (Alemania). B.E.G. no asume responsabilidad alguna por los riesgos derivados del transporte del envío y de la devolución.

Grupos de producto

GRUPOS PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
01	Detectores de movimiento para exteriores
06	Accesorios
09	Mandos a distancia
10	Interruptores crepusculares
13	Detectores de movimiento y presencia para interiores
18	Componentes KNX
23	Detectores KNX
24	Detectores y componentes DALI
27	Detectores de alta frecuencia
28	Luminarias con detectores de alta frecuencia
29	Otras luminarias
36	Programadores horarios
48	Detectores inalámbricos Casambi

B.E.G.



B.E.G.

B.E.G. Hispania S.L.U.

Central:

Avgda. de Cornellà, 140,

08950 Esplugues de Llobregat (Barcelona)

T 930 18 16 09

F 936 81 41 90

info@beg-luxomat.es

beg-luxomat.com

Delegación:

Calle Aguacate 41, Bloque A-2, 2ª Planta - Ofic. 8

28054 Madrid

T 912 95 15 02

Centro Atención Cliente:

cac@beg-luxomat.es